



Líbano 14 de mayo de 2020

SEÑORES
I.E.T. YARUMAL
Rector: BENIZAR HERNANDEZ

Asunto: OBSERVACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION F.S.E - Dec.1082 Modalidad de Contratación : Régimen Especial cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA KIT ESTUDIANTILES DE ACUERDO A DIRECTIVA MINISTERIAL No. 05 DE MARZO DE 202.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito presentar observación al proceso de selección de la referencia teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

En la convocatoria de referencia publicada por ustedes, específicamente en el punto denominado, recibo de propuestas, es enfático además escrito en mayúscula y negrilla que el recibo de las ofertas "**UNICAMENTE**" serán recibidas en los horarios de atención al público.

Anexo imagen original dl texto

RECIBO DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser radicadas en la ventanilla única en la sede Central de la INSTITUCION EDUCATIVA, o enviadas al correo Institucional institucionyarumal@gmail.com. La recepción de las propuestas será **UNICAMENTE** en los horarios de atención al Público, en la fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente invitación.

Por lo anteriormente expuesto y en concordancia con los pliegos por ustedes establecidos, los cuales después de publicados y aprobados quedan en firme y obran como tal, para cualquier punto de los establecidos en el proceso.

Revisando el acta de cierre del proceso, el cual está además por fuera de los términos establecidos en el mismo, encontramos que la oferta enviada por el señor EDWIN FERLEY CORTES RODRIGUE identificado con cedula de ciudadanía No. 93.296.780, fue presentada el día 11 de Mayo de 2020, **4:48 PM.**



Teniendo en cuenta, que según la información indicada por el señor rector de la institución educativa del cual tenemos el registro, éste nos indicó que el horario de atención al público de la institución educativa YARUMAL es hasta las dos (2) pm.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, observamos que la propuesta presentada por el señor EDWIN FERLEY CORTES RODRIGUE, es extemporánea, por tanto no debe ser tenida en cuenta al momento de realizar la evaluación respectiva por el comité evaluador.

Solicito respetuosamente al comité evaluador del proceso de la referencia, que se abstengan de tomar en cuenta dicha propuesta al momento de evaluar las mismas, ya que claramente se encuentra por fuera de los tiempos por ustedes estipulados para radicar propuestas, so pena de incurrir en una clara violación de las leyes de contratación estatal.

Por otra parte solicito que la presente observación haga parte en este proceso y se publique en la página institucional, al igual que la respuesta a la misma.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad:

C.C. 65.719.290 del Líbano

Correo electrónico diacar205@hotmail.com

JHONATTAN PEÑA CASTAÑO

Abogado especialista en contratación estatal

c.c. 93.239.144 de ibague

T.P. 250147 C.S.J.

Asesor Jurídico